

Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:23458/2014

CÓRDOBA, 27 DIC 2016

VISTO las presentes actuaciones; atento lo manifestado y solicitado por el Departamento Universitario de Informática a fs. 63, y teniendo en cuenta lo informado por la Dirección General de Personal a fs. 68,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

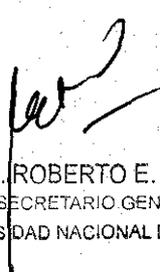
ARTÍCULO 1º.- Designar interinamente en sendos cargos de Ayudante Alumno "A" (80%) con dedicación simple (cód. 122) del Departamento Universitario de Informática, al personal que se detalla a continuación, a partir del 1º de enero y hasta el 30 de junio de 2017,

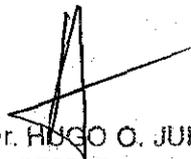
- Hernán Federico NIETO (Legajo 50657)
- Franco MARTÍNEZ (Legajo 50656)

ARTÍCULO 2º.- Los nombrados deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Departamento Universitario de Informática y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dr. HUGO O. JURI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

2521